

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 25 y 36 del Acuerdo N° 32 de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario efectuar unos traslados de recursos en las apropiaciones de gasto de inversión para atender necesidades propias de la Administración Municipal.

Que el Artículo 25 del Acuerdo 32 de 2021 establece: “El Alcalde Municipal podrá incorporar al presupuesto del municipio, los recursos del Sistema General de Participaciones cuando se requieran hacer adiciones o ajustes presupuestales conforme a la distribución comunicada por el Departamento Nacional de Planeación o documentos CONPES, según sea el caso. Igualmente hará por Decreto las modificaciones que se requieran durante la vigencia, incluidos los traslados que fueren necesarios dentro del Plan de Inversiones de las entidades ejecutoras, así como la creación de programas acordes con el Plan de Desarrollo y el Plan de Inversiones”.

El Alcalde Municipal enviará al Concejo Municipal copia de los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones”.

Que el Artículo 36 del Acuerdo 32 de 2021 establece: “En el Decreto de Liquidación del presupuesto, el Gobierno Municipal, incluirá la clasificación, la desagregación, la codificación y las definiciones correspondientes al ingreso y al gasto. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, capítulos, programas y proyectos que no correspondan a su naturaleza, la ubicará en el sitio que corresponde”.

El Alcalde efectuará mediante Decreto las operaciones o modificaciones que en igual sentido se requieran en el Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal, incluida la creación de rubros en el Decreto de Liquidación.

Igualmente, mediante Decreto, podrá hacer los ajustes o correcciones que sean necesarios para dar cumplimiento al Catálogo de Clasificación Presupuestal, para entidades territoriales de conformidad con las Resoluciones 3832 de 2019, 1355 de 2020, 2323 de 2020 y 401 de 2021, expedidas por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Por lo anteriormente expuesto,

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar los siguientes traslados presupuestales por la suma de **MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$ 1.432.136.629)**, así:

CREDITOS:

SECCION 02 – DESPACHO DEL ALCALDE:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
	Gestión del riesgo de desastres y atención de emergencias	843.733.952		
ID: 352 2.3.2.01.01.001.02.14-4503015- 2020660010031	Otros edificios no residenciales.	843.733.952	2020660010031	804
	Gestión Pública Efectiva y con Transparencia.	10.689.400		
ID: 396 2.3.2.02.02.008-4599023- 2021660010001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	10.689.400	2021660010001	101

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

SECCION 07 – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Transporte Público Integrado, Multimodal.		200.000.000		
ID: 812 2.3.2.02.02.009-2408025- 2020660010085	Servicios para la comunidad, sociales y personales	200.000.000	2020660010085	101

SECCION 10 – SECRETARIA DE EDUCACIÓN:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Educación para Hacer de Pereira una Nueva Historia.		200.000.000		
ID: 720 2.3.1.01.03.097-2201071- 2021660010003	Bonificación Grado 14 -Docentes Prescolar, Básica y Media	50.000.000	2021660010003	215
ID: 656 2.3.1.01.01.002.31-	Bonificación Pedagógica Docentes Prescolar, Básica y	150.000.000		

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

2201071-	Media			
2021660010003				

SECCION 12 – SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Acceso y Calidad de Agua Potable y Saneamiento Básico		177.713.277		
ID: 943				
2.3.2.02.02.009-4003020-2021660010050	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	177.713.277	2021660010050	123

CONTRACRÉDITOS:

SECCION 02 – DESPACHO DEL ALCALDE:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Gestión del riesgo de desastres y atención de emergencias		843.733.952		
	Vehículos automotores, remolques y			

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

ID: 362 2.3.2.01.01.003.07.01-4503013- 2020660010031	semiremolques, y sus partes, piezas y accesorios.	843.733.952	2020660010031	804
Gestión Pública Efectiva y con Transparencia.		10.689.400		
ID: 391 2.3.2.01.01.005.02.03.01.01-4599023- 2021660010001	Paquetes de software.	1.000.000	2021660010001	101
ID: 397 2.3.2.02.02.005-4599023- 2021660010001	Servicios de la construcción.	1.000.000	2021660010001	101
ID: 393 2.3.2.02.02.008-4599030- 2021660010001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	1.000.000	2021660010001	101
ID: 395 2.3.2.02.02.009-	Servicios para la comunidad, sociales y	6.689.400		

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

4599030- 2021660010001	personales.		2021660010001	101
ID: 675 2.3.2.01.01.003.03.02- 4599023- 2021660010001	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios.	1.000.000	2020660010001	101

SECCION 07 – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Transporte Público Integrado, Multimodal.		200.000.000		
ID: 811 2.3.2.02.02.008- 2408025- 2020660010085	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	200.000.000	2020660010085	101

SECCION 10 – SECRETARIA DE EDUCACIÓN:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Educación para Hacer de Pereira una Nueva Historia.		200.000.000		

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

ID: 645				
2.3.1.01.01.001.01-2201071-	Sueldo básico			
2021660010003		200.000.000	2021660010003	215

SECCION 12 – SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Acceso y Calidad de Agua Potable y Saneamiento Básico		177.713.277		
ID: 939				
2.3.2.02.01.003-4003020-	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo).			
2021660010050		100.000.000	2021660010050	123
ID. 940				
2.3.2.02.02.005-4003020-	Servicios de la construcción.			
2021660010050		77.713.277	2021660010050	123

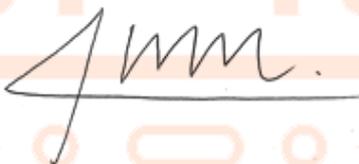
ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

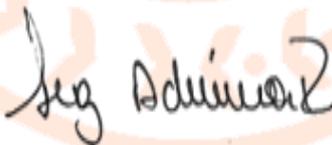
PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde De Pereira
02459800185614-2218048-005055119



HECTOR FABIO CASTRO CALVO
Secretario De Hacienda (E)
02459798115659-2218048-005046208



LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Secretaria Juridica
02459800111115-2218048-005051082

Elaboró: Redactor: Alicia Acuña Arango / SUBSECRETARIA DE ASUNTOS FINANCIEROS

/